

Entrevista a Miguel Arias Cañete Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

¿Cómo valora el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)?

El nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca es un buen instrumento para impulsar la competitividad y sostenibilidad de nuestro sector pesquero y acuícola a largo plazo. Aunque todavía hay muchos planteamientos que se encuentran en proceso de discusión en el ámbito comunitario, podemos decir que la propuesta de Bruselas contempla cuestiones muy positivas en este sentido como la apuesta por la innovación y la diversificación, la mayor cooperación entre el ámbito científico y pesquero para promover una gestión más eficiente de los recursos, un mayor impulso a la acuicultura, la protección de las regiones ultra periféricas, etc. Desde mi departamento confiamos en las oportunidades que traerá consigo el nuevo Fondo para el desarrollo de un modelo de Pesca que permita dar una respuesta eficaz a los cambios que se están produciendo en el sector. Por ello, queremos trabajar desde una posición abierta y dialogante con la Comisión y los Estados miembros para debatir el mejor modo en el que se van a aplicar aspectos como el ajuste del esfuerzo pesquero y la capacidad de pesca, así como las medidas que se pondrán en marcha de cara a la estabilización de los mercados. España debe hacer gala de esta actitud constructiva para obtener el máximo beneficio del nuevo Reglamento, haciendo prevalecer la importante dimensión económica y social de la actividad pesquera en nuestro país; un factor que debe ser determinante de cara al mantenimiento de los mecanismos financieros necesarios para apoyar la aplicación de la Política Pesquera Común (PPC) y la consecución de los objetivos temáticos de la Estrategia 2020.

En concreto, respecto al sector pesquero español ¿cuáles cree que son los principales retos a los que hoy se enfrenta?

A medio y largo plazo, el sector pesquero español debe afrontar desafíos tanto socioeconómicos, basados en el mantenimiento de la riqueza y el empleo, como biológicos y medioambientales, vinculados a la adecuada conservación, gestión y explotación



Miguel Arias Cañete.

de los recursos y del medio marino. En el horizonte más inmediato, el reto principal será obviamente la Reforma de la Política Pesquera Común, un proceso en el que España debe asumir una posición de liderazgo en el conjunto de la Unión Europea. Dicha reforma plantea a nuestro sector una serie de retos concretos en materias como la política de supresión de descartes, que deberá aplicarse en consonancia con el estado de los recursos en cada pesquería; la explotación de los stocks a nivel de Rendimiento Máximo Sostenible en el horizonte de 2015, y que tendrá que adecuarse a los intereses de la flota; el correcto enfoque de las concesiones de pesca transferibles para promover la optimización de los diferentes segmentos de la flota sin perder de vistas los desequilibrios que en determinadas zonas pudieran ocasionarse; el mantenimiento de las posibilidades de pesca, presentes y futuras, que se derivan de los acuerdos con terceros países; así como otros muchos asuntos que en los que tendremos que trabajar concienzudamente de cara a mejorar la competitividad y sostenibilidad de la actividad pesquera.

Por otro lado, no podemos obviar la situación económica que atravesamos; es más, nuestro objetivo prioritario será impulsar el crecimiento y la revitalización del sector, y esto sólo será posible si focalizamos nuestros esfuerzos en mejorar de manera

integral en todas las fases de la cadena de valor, desde la extracción, pasando por la transformación, hasta la comercialización de los productos pesqueros. Para ello, debemos partir de un planteamiento modernizador que permita situar nuestro sector como un referente de vanguardia y fortalecerlo para que pueda hacer frente a estos cambios coyunturales.

Asimismo, en el marco de la reforma de la Organización Común de Mercados, habrá que lograr la estabilización de las relaciones comerciales, tanto desde el punto de vista del suministro como de los precios de venta, así como la salvaguarda de las cuotas de mercado y de las exigencias de sostenibilidad en lo que respecta a las importaciones extracomunitarias.

¿Cree que el FEMP va a ser un buen instrumento para afrontar dichos desafíos?

La propuesta de la Comisión se fundamenta en una serie de prioridades claves para la superación de los desafíos a los que anteriormente me he referido. Hablo del fomento del empleo y la cohesión territorial, de la innovación, de la sostenibilidad y la eficiencia en la pesca y la acuicultura... pero las decisiones que se tomen para alcanzar estos objetivos deben orientarse adecuadamente, de manera equilibrada, teniendo siempre presente las consideraciones so-

cioeconómicas y las especificidades de nuestro sector a fin de superar sus debilidades, impulsar sus potencialidades y generar otras nuevas; sólo así podremos mejorar la competitividad y rentabilidad de la actividad, asegurando la estabilidad social. Considero que el FEMP puede ser un instrumento útil para dar respuesta a muchos de estos retos, siempre que su aplicación se ajuste, como digo, a los intereses y a la realidad del sector pesquero español.

Como ha comentado, a lo largo de su mandato va a tener que enfrentarse a cuestiones como la Reforma de la Política Pesquera Común, en el marco de la Política Marítima Integrada, y el logro de la sostenibilidad del sector de la pesca. ¿Cuáles son las principales líneas estratégicas que se van a seguir para cumplir con los objetivos marcados durante esta nueva etapa?

Todas las líneas estratégicas que se van a seguir desde mi departamento en materia pesquera parten de una premisa muy clara: la recuperación económica. En este sentido, creo que la Reforma de la Política Pesquera Común nos brinda una gran oportunidad para afianzar la posición del sector pesquero español, que ya parte de una posición ventajosa en calidad de gran productor y exportador de productos de la pesca. Aprovechar esta oportunidad supone desarrollar una estrategia fundamentada en el enfoque a largo plazo -aunque atendiendo a las prioridades más inmediatas- basado en la integración, la transparencia y la colaboración multilateral.

Las actuaciones que ya se están desarrollando, y las que se van a poner en marcha, procurarán la armonización del sector respecto a los cambios del entorno normativo, económico y estructural; estos son los tres ejes fundamentales de nuestra estrategia.

El primero de ellos viene marcado por la Reforma de la PPC, en base a la cual defenderemos un sistema de gestión basado en el ajuste del esfuerzo y la capacidad de la pesca. Apoyaremos, asimismo, las reducciones de descartes, pero sujetas obviamente a la composición natural de las capturas en cada pesquería. Igualmente, creemos en la necesidad de garantizar la recuperación de especies, pero sin que el logro del Rendimiento Máximo Sostenible resulte incompatible con el sustento de la flota y, por tanto, del empleo a largo plazo; así se lo hemos trasladado a la

Comisión para que prevalezca en su planteamiento el componente social de la actividad y, de esta manera, se vea reflejado en el mantenimiento de las medidas socioeconómicas. Respecto a las concesiones de pesca transferibles, propugnaremos su utilización como mecanismo para optimizar y dimensionar la flota de tipo industrial, valorando cuidadosamente sus efectos en el caso de la pesca de bajura y artesanal.

Por otro lado, quiero reiterar el compromiso del Ministerio en relación a los acuerdos bilaterales. En el caso de Marruecos, recientemente se ha aprobado el mandato negociador que permitirá a la Comisión (previa aprobación del Consejo) cerrar un acuerdo para que nuestra flota pueda volver a faenar en el caladero marroquí. Desde el Ministerio estamos trabajando para potenciar esas conversaciones; y de igual modo, estamos ya pagando, de manera urgente, compensaciones económicas para los armadores y tripulantes afectados por la suspensión de la prórroga de este acuerdo.

La adaptación del sector al entorno económico -que es el segundo eje de nuestra estrategia, y como dije al principio, muy importante- supone lograr el equilibrio entre la sostenibilidad económica y la medioambiental, un objetivo que sólo puede partir de un conocimiento científico de calidad que permita valorar la capacidad productiva viable y sostenible en el tiempo. En base a este criterio abordaremos la ordenación del caladero nacional y promoveremos la innovación del sector extractivo y acuícola para reducir tanto los costes de explotación como el nivel de impacto en los ecosistemas. Dicha innovación pasa por la aplicación de nuevas tecnologías a los procesos de comercialización y transformación, incidiendo especialmente en el control de la trazabilidad de los productos pesqueros.

Son, como puede verse, muchas y muy diversas las cuestiones que habrá que abordar durante esta etapa. Para cumplir con los objetivos marcados, hemos llevado a cabo una reestructuración de la Administración Pesquera basada en la austeridad presupuestaria, la concentración y ampliación de competencias, así como la mejor identificación de las mismas en correspondencia con la estructura de las instituciones europeas. En esta reorganización hemos tenido muy en cuenta las obligaciones comunitarias en materia de inspección y control

integral de la actividad pesquera, así como la necesidad de potenciar la actividad investigadora y el asesoramiento científico a partir de subdirecciones específicas con mayor intervención sobre estas materias.

En definitiva, a partir de estas líneas estratégicas, esperamos estar a la altura de los desafíos que plantea la Política Pesquera Común, respondiendo con rigor a los compromisos adquiridos con el sector pesquero y, especialmente, con las personas que de él dependen en nuestro país.



Miguel Arias Cañete

Miguel Arias Cañete es el nuevo Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, una cartera que ya ocupó entre 2000-2004 como Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido Diputado Nacional por Madrid, Presidente del Comité Electoral Nacional del PP y de la Comisión Mixta para la Unión Europea como miembro de las Comisiones de Economía e Industria, Secretario Ejecutivo Nacional de Economía y Empleo, Diputado Nacional por Cádiz y Portavoz de la Comisión de Economía del Congreso; entre otros altos cargos. Asimismo, fue Presidente de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo entre 1994 y 1996, y desde ese año hasta el final de la legislatura europea, Presidente de la Comisión de Política Regional de esta misma Cámara.